

Las organizaciones firmantes de este manifiesto denunciaremos la violencia institucional hacia las mujeres y sus hijos e hijas y la vulneración de los derechos de la infancia y adolescencia consecuencias ambas de la justicia patriarcal.

El falso Síndrome de Alienación Parental (SAP) es utilizado para retirar la custodia de hijos e hijas a madres y dársela a los padres, incluso habiendo sido acusados y/o condenados por violencia machista o incluso abuso sexual contra los niños y las niñas. Para referirse a este mal llamado “síndrome” se utilizan diversos términos eufemísticos tales como interferencia parental, instrumentalización materna, obstaculización...

Este falso síndrome, o cualquier otro término con la misma acepción está siendo esgrimido en numerosos informes por organismos dependientes de la Administración tales como Puntos de Encuentro, equipos psicosociales adscritos a órganos judiciales, Servicios sociales de base, Servicio de Infancia de Diputación, así como por jueces y juezas como único argumento que justifica arrebatar los hijos e hijas a sus madres.

Todas las actuaciones obedecen al mismo patrón, no se escucha a los niños y niñas, y en su lugar, se culpabiliza a las madres del rechazo que éstos muestran hacia su padre, en ocasiones también agresor. Indudablemente, supone a todas luces, una forma de maltrato institucional hacia las mujeres.

El propio Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ya ha manifestado públicamente que la aplicación de ese falso síndrome vulnera los derechos humanos de las mujeres y de las niñas y niños, que son silenciadas y sometidas a una «terapia» coactiva. En el mismo sentido se ha posicionado la Asociación Española de Neuropsiquiatría, que denuncia el uso de este síndrome inventado. En definitiva, el SAP no ha sido reconocido por ninguna asociación profesional ni científica.

No basta con decir que «no se recomienda» el uso del SAP, tampoco con elaborar guías de criterios de actuación judicial frente a la violencia machista: hay que prevenir la utilización de su uso y lograr que su uso no sea ajustado a derecho en cualquier ámbito en el que estén en juego las relaciones paterno/materno – filiales (custodias de los y las menores y formas de relacionarse entre padres/madres e hijos).

Sabemos a qué nos enfrentamos. Somos conscientes de que los sectores que se oponen al avance de los derechos de las mujeres están presentes en todos los ámbitos de nuestra sociedad (medios de comunicación, política, judicatura, colegios profesionales, educación...). Pero también somos conscientes de que la unidad y la organización son nuestra fortaleza.

Para adhesiones rogamos envíen un mail al correo redcontraelsap@gmail.com indicando en el asunto ADHESIÓN.